



# FUNDEACA

## INFORME DE GESTION

Fundación para el desarrollo académico

Vigencia 2020

### PROPÓSITO DEL DOCUMENTO:

Presentar el informe de la operación de la Fundación sobre la vigencia 2020, las metas alcanzadas y los retos para el año 2021

DIRIGIDO A:  
Asamblea General de  
Miembros Fundadores

ELABORADO POR:  
Representante Legal

Marzo 2021

## Contenido

1. ACERCA DE NUESTRA FUNDACION .....	2
2. NUESTRA GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	3
3. RETOS PARA LA VIGENCIA 2021 .....	6
4. INFORMACION ADICIONAL.....	7
ANEXO 1- GALERIA FOTOGRAFICA .....	8

## 1. ACERCA DE NUESTRA FUNDACION

La Fundación para el desarrollo académico es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en Julio de 2020 por profesionales en el área contable, financiera y administrativa.

La Fundación tiene como finalidad central, contribuir en la formación, perfeccionamiento y actualización de profesionales en los campos de acción que de conformidad con la ley puede desarrollar, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad, de acuerdo con las áreas del conocimiento, planes y programas que determinen sus directivas y con sujeción a los principios establecidos en los estatutos entre otros.

Cumplimos con nuestra finalidad a través de:

1. Capacitaciones integrales a contadores, abogados, administradores y áreas afines y a estudiantes, que puedan contribuir a desarrollar las habilidades y conocimientos que exigen los mercados.

### **Misión:**

Incentivar la formación integral de los profesionales en temas contables, legales, administrativos y de quienes aspiran a serlo para que contribuyan en el crecimiento de la economía Colombiana.

### **Visión:**

En el año 2025 ser reconocidos como una de las 5 mejores fundaciones en formación constante e integral en temas contables, administrativos y jurídicos.

### **Equipo directivo:**

Es el máximo órgano interno de dirección, está conformado por dos directores y un equipo administrativo, quienes dan respuesta de su gestión a la junta directiva.

La asamblea general de miembros fundadores, máximo órgano de dirección, cuya función es dirigir y decidir sobre los asuntos de mayor trascendencia para la Fundación. En cumplimiento con la ley y los estatutos, La asamblea se reúne anualmente. En el año 2021 la reunión se llevó a cabo el 27 de marzo con un quorum del 100%.

**Junta Directiva:** máximo órgano superior de administración, el cual es nombrado por los miembros fundadores en la Asamblea General. En el año 2020 se llevaron a cabo las reuniones de la junta directiva de acuerdo a los estatutos.

### **Conformación Junta Directiva año 2021**

- Edgar Andrés Castañeda Moreno
- Cesar Evelio Anzola Aguilar
- Evelyn Estefanía Escobar López
- Andrés Enrique Moreno Aragón

## **2. NUESTRA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Durante el año 2020 se realizaron actividades (i) que garantizaron el cumplimiento de la reglamentación establecida para las fundaciones y (ii) que permitieron a la administración brindar el soporte administrativo requerido para el cumplimiento de las metas organizacionales.

Dentro de estas actividades se puede resaltar:

- Se cumplió oportunamente con todas las obligaciones tributarias, legales y financieras. Al cierre de vigencia 2020 se encontraban al día los impuestos y no se contrajeron obligaciones financieras.
- Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012, se realizó socialización de nuestra policía de tratamiento de datos y se dio inicio a la realización de registro nacional de base de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Se dio inicio a la implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dentro del proceso adelantado se realizó inspección a los puestos de trabajo y algunas mejoras, matriz de accidentes, mejoras a la ruta de evacuación. También se realizó reunión para socializar algunos formatos que deben soportar el Sistema de Gestión.
- Se contrató soporte técnico en sistemas de información y redes.
- Se convocaron las reuniones de Asamblea General, juntas directivas y comités administrativos, para lo cual se realizaron y se presentaron informes.

## 1. NUESTRAS CONTRIBUCIONES

Apegados a nuestro perfil misional, la Fundación para el desarrollo académico durante su primer año de gestión, realizó un conjunto de actividades de gran impacto social e institucional en el sector de la educación no formal de manera no presencial (virtual), y que se describen de la siguiente manera:

### ***Con relación a las acciones de GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN NO FORMAL:***

- Realización de un conjunto de estudios de evaluación económica de diferentes capacitaciones, que permiten su introducción y disponibilidad en el país, por parte de los docentes seminaristas.
- La fundación realizó estudios de calidad de vida, derivada de la capacitación y formación a estudiantes y profesionales de las diferentes áreas administrativas y financieras de todo el país.
- La fundación se dio a la tarea de evaluar las diferentes herramientas de comunicación para desarrollar mayor alcance de capacitación en cada una de las ciudades y departamentos del país.

### ***Con relación a las acciones de GESTIÓN DE GESTION SOCIAL EN EDUCACIÓN NO FORMAL:***

- La fundación durante 2020, desplegó una acción social directa, en colaboración con empresas y docentes de diferentes universidades, un proyecto en el que diseñaron, construyeron, capacitaron y pusieron en marcha diferentes conversatorios y seminarios gratuitos.
- Durante el año 2020 se hizo envío semanal permanente de información de información financiera, tributaria y gerencial, para actualización y desarrollo del conocimiento, en redes sociales, dirigidos a todo el público en general y a una amplia red de actores sociales identificados.

## 2. INFORMACION FINANCIERA

### Ingresos:

En el año 2020 la fundación obtuvo otros ingresos por concepto de donaciones por valor de \$ 18.991.000.

Las donaciones fueron realizadas por algunos de sus fundadores de la siguiente manera:

Fundadores	Valor donación
César Evelio Anzola Aguilar	\$ 3.165.111
Evelyn Estefanía Escobar López	\$ 3.165.111
Edgar Andrés Castañeda Moreno	\$ 3.165.111
Andrés Enrique Moreno Aragón	\$ 3.165.111
Nancy Aragón Rodríguez	\$ 3.165.111
Viviana Maherlie Hernández Ruiz	\$ 3.165.111

### Cuentas del Estado de Situación Financiera:

El total de activos sumaron \$9.864.276 de pesos, aumentando en un 51% respecto al inicio de la operación en el mes de julio del mismo año, debido a las donaciones recibidas de los fundadores.

Se adquirió equipo de cómputo como activo

La fundación cuenta con un único pasivo que es la provisión del pago del impuesto de renta.

El patrimonio refleja un aumento por concepto de reserva destinada para investigación y desarrollo.

### Cifras en millones de pesos

Cuenta	Diciembre 2020	Julio 2020
<b>Activo</b>	\$ 9,864,276	\$ 5,000,000
<b>Pasivo</b>	\$ 973,000	\$ -
<b>Patrimonio</b>	\$ 8,891,276	\$ 5,000,000

### Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021

De manera anexa se pueden observar los estados financieros a cierre de 2020 los cuales fueron auditados por la revisoría fiscal y aprobados en consejo de dirección.

### 3. RETOS PARA LA VIGENCIA 2021

Cada año debe servir para seguir consolidando la visión de los Fundadores quienes vislumbraron a FUNDEACA como un centro de capacitación del más alto nivel de reconocimiento nacional e internacional, así como un centro de generación de beneficios sociales a nuestra población en asuntos de educación y bienestar social, a través de la gestión del conocimiento y de intervenciones directas en las que se aplica dicho conocimiento.

Durante la vigencia 2021 los retos de la fundación estarán enfocados a:

Continuar con el fortalecimiento y consolidación del objeto social, misión y visión de FUNDEACA.

Sostener e incrementar el nivel de competencias y desempeño requerido para asegurar la eficacia en la gestión de la Fundación.

Gestión de nuevos proyectos colaborativos y de cooperación para la investigación y la intervención a nivel educativo, y consecución de fuentes de financiación, como donaciones y acuerdos de cooperación que nos permitan la consecución de los recursos necesarios para cumplir con nuestra misión social.

Mantener un clima laboral armónico que favorezca el bienestar y la productividad de nuestros futuros colaboradores y alcanzar el nivel esperado.

Continuar en la implementación de procesos y procedimientos que permitan llevar un mayor control de los proyectos.

Contribuir a través del desarrollo de investigaciones con el fortalecimiento del sistema de educación no formal colombiano.

Aportar en el crecimiento profesional de nuestro equipo de investigadores.

A través del área de comunicaciones continuar con el posicionamiento de la Fundación como centro de investigaciones y capacitaciones de la educación no formal.

Desde el punto de vista administrativo, el reto se orienta en el mejoramiento de los

procesos y la integración de las dos direcciones de investigación y capacitación, apoyándolas a cumplir con sus retos de manera adecuada.

#### 4. INFORMACION ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida de acuerdo al artículo 446 del código de comercio con todos sus detalles, está a disposición para su lectura y es parte integrante del presente informe. Igualmente se han realizado las operaciones acordes a la disposición sobre entidades sin ánimo de lucro y la reglamentación de la oficina de personerías jurídicas de la ciudad de Bogotá (Distrito).

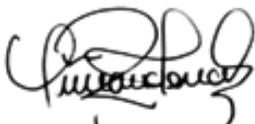
Debido a que no contamos durante el año 2020 con carga laboral, no tuvimos obligaciones en cuanto a la seguridad social y parafiscalidad, sin presentarse irregularidad alguna en esta materia.

Se agradece muy sinceramente a los demás miembros fundadores, investigadores y colaboradores en general que hacen parte de la familia FUNDEACA, por su permanente apoyo y esfuerzo por sacar adelante cada proyecto que se inicia.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2212 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Anexo 1- Galería fotográfica

Bogotá, 10 de Marzo de 2021.



**VIVIANA MAHERLIE HERNANDEZ RUIZ**  
Representante Legal  
Fundación para el Desarrollo Académico  
**FUNDEACA**

## ANEXO 1- GALERIA FOTOGRAFICA



Seminario Conciliación Fiscal 2020




**DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN  
TRIBUTARIA, CONTABLE Y ADUANERA  
2021**

**FUNDEACA**

INICIA: 1 DE MARZO 2021  
FINALIZA: 3 DE MAYO 2021

**100 HORAS**

**CONFERENCISTAS**

							
LUIS HENRY MOYA	HAROLD PARRA	EDGAR CASTAÑEDA	ALVARO SANCHEZ	ANDRES MORENO	LUCERO TELLEZ	RAMÓN EDUARDO GUACANEME	CESAR ANZOLA

**MÓDULOS**

- Nivelación en NCF (Normas Colombianas de Información Financiera).
- Retención y autoretención del impuesto sobre la renta.
- Impuesto sobre las Ventas e Impuesto Nacional al Consumo.
- Sistemas de facturación para tener todo lo que ordena el 616-1 del E.T.
- Renta persona jurídica y conciliación fiscal.
- Planeación Tributaria, Abuso en materia tributaria y Procedimiento tributario.
- Impuestos distritales.
- Impuesto sobre la renta y complementarios: Personas naturales.
- Régimen simple de tributación.
- Régimen aduanero e Impuesto.



Seminario Declaración de  
Renta persona Jurídica 2020

Seminario Régimen Simple de  
Tributación 2020

